

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA CON LA ASIGNACIÓN DEL CONTINGENTE PARA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, EN EL MARCO DEL ACUERDO COMERCIAL (AELC / EFTA) PARA PERSONAS NATURALES
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	Trámite orientado a que las personas naturales interesadas soliciten y obtengan la resolución administrativa mediante la cual el Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo asigna un volumen de contingente para la importación de productos agropecuarios en el marco del Acuerdo Comercial con la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC/EFTA). La resolución determina el volumen autorizado conforme a la información presentada, la disponibilidad del contingente y las reglas aplicables, y sirve como documento habilitante para continuar con la licencia no automática de importación.
¿A quién está dirigido?	Está dirigido a personas naturales nacionales o extranjeras con capacidad para ejercer actividades económicas en Ecuador que desarrollen actividades de importación, comercialización, transformación o uso productivo de productos agropecuarios y requieran participar en el contingente previsto del Acuerdo Comercial con la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC/EFTA). Comprende personas naturales que operen de manera individual, incluidos productores, comerciantes, importadores y titulares de negocios que cuenten con RUC y actividad económica relacionada, puedan identificar el producto y su subpartida arancelaria, y estén en capacidad de sustentar el volumen referencial solicitado. La solicitud debe presentarse por el titular o, cuando corresponda, por su representante legal debidamente acreditado. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Resolución Administrativa de asignación de contingente para importación de productos agropecuarios

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Solicitud - Oficio dirigido al/la Subsecretario de Comercialización y Cadenas Estratégicas con la siguiente información:

1. Identificación del solicitante, incluyendo una descripción de su actividad económica. Debe constar el número de RUC.
2. Subpartida arancelaria y volumen solicitado referencial.

¿Cómo hago el trámite?

1. Preparar un oficio dirigido a la Subsecretaría de Información y Fomento de la Comercialización Agropecuaria, identificando al solicitante, su actividad económica y el contingente AELC/EFTA en el que desea participar.
2. Incorporar el número de RUC, la descripción de la actividad económica, la subpartida arancelaria y el volumen referencial solicitado.
3. Presentar la solicitud y los documentos por el canal institucional habilitado dentro del período de convocatoria o cronograma aplicable.
4. Atender las observaciones o pedidos de aclaración que formule la autoridad.
5. Revisar la asignación efectuada y recibir la resolución administrativa con el volumen otorgado; con este documento se podrá continuar el trámite de licencia no automática de importación.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

0,08 dólares americanos por kilo a importar.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

De lunes a viernes de 08:30 a 16:30

Dependencia MAG	Ubicación	Teléfonos
Dirección Distrital Azuay	Calle Antonio Vega Muñoz 2-401 y Tomás Ordoñez	(+593) 7 2831-753
Dirección Distrital Bolívar	Av. Circunvalación s/n y Calle Ambato Frente al Terminal Terrestre	(+593) 3 2980-542/3 2981818 Ext.101
Dirección Distrital Cañar	Av. Andrés F Córdova y Humberto Rodríguez s/n, Edificio Jerez Shopping Center 2 Piso Azogues	(+593) 7 2240-035

Dirección Distrital Carchi	Antigua vía al aeropuerto, la granja el Rosal, parroquia Gonzales Suárez	(+593) 6 2986 609/(06) 2980-640/(06) 986 609 Ext 110
Dirección Distrital Cotopaxi	Ltga Av. Atahualpa, Sector la Laguna	(+593)3 2814 279/(03) 2812 808
Dirección Distrital Chimborazo	Av. 9 de Octubre s/n y Elicer Hidalgo R.	(+593) 3-2610-043/3-2610-035 Ext.114
Dirección Distrital El Oro	Calle Olmedo 732 y Junín, Esquina	(+593) 7 2935476 Ext. 1645
Dirección Distrital Esmeraldas	Avenida Pedro Vicente Maldonado No. 919 entre Mejía y Manuela Cañizares	(+593) 6 2723 203/6 2723 202
Dirección Distrital Guayas	Av. Carlos Julio Arosemena Km 1,5 diagonal Universidad Católica	(04) 2205-599 Ext. 112
Dirección Distrital Galápagos	Av. Baltra-Puerto Ayora	(+593) 52526512
Dirección Distrital Imbabura	Calle Guallupe y Olimpia Gudiño, Sector El Ejido, parroquia San Francisco	(+593) 6 2601-332/6 2631-679 Ext. 101
Dirección Distrital Loja	Av. Lauro Guerrero y Tente. Maximiliano Rodríguez No. 13-17	(+593) 72571-773/72572-2947 Ext. 112
Dirección Distrital Los Ríos	Av. 10 de Agosto No 316 entre Pedro Carbo y Juan Montalvo	(+593) 42731-555/42730-910
Dirección Distrital Manabí	Calle Ramos Iduarte entre 1era y 2da Transversal Portoviejo	(+593) 52635-559/62653-786
Dirección Distrital Morona Santiago	Av. Juan de la Cruz y Guamote Macas	(+593) 72700 140/62830 087
Dirección Distrital Napo	Av. Simón Bolívar y Amazonas	(+593) 62887720

	Dirección Distrital Orellana	Parroquia , Puerto Francisco de Orellana, Amazonas y Guayaquil, Barrio Central- Amazonas	(+593) 62880510
	Dirección Distrital Pastaza	Av. Manabí y Bolívar, esquina.	
		(+593)6 2 885 215/ 6 2 885 508	
	Dirección Distrital Pichincha	Parroquia Tumbaco, Antonio José de Sucre N2-109 y Zoila Esther Carrera	(+593) 2 3960100 Ext.1219
	Dirección Distrital Santa Elena	Calle 18 de Agosto y Manabí	(+593) 4 2942- 118/4 2942444 Ext. 101
	Dirección Distrital Santo Domingo de los Tsachilas	Av. Tsáchilas y Calle Río Zamora	(+593) 2 2750- 378/22756-460 xt. 1370
	Dirección Distrital Sucumbíos	Av. 10 de Diciembre 1411 y 18 de Noviembre, Parroquia Nueva Loja	(+593) 6 2 831 792/6 2 830 087
	Dirección Distrital Tungurahua	Av. 12 de Noviembre y Mariano Eguez, Centro Comercial Ambato, piso 2	(+593) 3 2823-900
	Dirección Distrital Zamora Chinchipe	Av. Loja Barrio 2 de Noviembre, Frente al Cementerio	(+593) 7 2 605 141/7 2 605 408/7 2 607 330
Base Legal	Planta Central	Quito, Av. Amazonas y Eloy Alfaro Edificio MAGAP	(+593) 2 3 960 100
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Pamela Vargas Correo Electrónico: pvargas@mag.gob.ec Teléfono: 023960100		

Transparencia